



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 072/20

“PRUEBA INDUSTRIAL INSTALACIÓN DE MECHAS DRENANTES RIPIOS CAEX”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “PRUEBA INDUSTRIAL INSTALACIÓN DE MECHAS DRENANTES RIPIOS CAEX”

2. INTRODUCCIÓN

La División de Radomiro Tomic se opera en dos grandes áreas: Mina y Planta. La Planta se subdivide en dos áreas operativas, una de ellas es el Área Seca y la otra es el Área Húmeda.

El área húmeda principalmente se subdivide en las áreas de: Lixiviación (LX), Extracción por solventes (SX) y Electrowinning (EW).

El mineral extraído de la mina es cargado en camiones de alto tonelaje y es ingresado al proceso de chancado, en el cual el mineral es reducido a un tamaño objetivo de 1”. Luego de esto, el mineral es apilado mediante un equipo apilador conformando dos pilas de lixiviación dinámicas, sobre un sistema de drenaje de unos 70 a 100 [cm], compuesto por una carpeta impermeable, sistema recolector de soluciones y grava.

Una vez apilado el mineral, se inicia el proceso de lixiviación, el cual consiste principalmente en la humectación del mineral con una solución de refinación aplicada por el sistema de riego existente, por un período de tiempo aproximado de 70 días. Una vez agotada la pila, los ripios son removidos mediante una rotopala y conducidos hacia el botadero, donde son apilados por un Spreader y posteriormente son lixiviados nuevamente.

Para mejorar las condiciones de percolación en el botadero de ripios y poder mejorar la extracción en la lixiviación secundaria, División Radomiro Tomic requiere evaluar el efecto de las mechas drenantes en la conducción de soluciones en lechos parcialmente compactados, y así optar a capturar cobre fino de sectores descartados geotécnicamente.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El servicio consistirá en instalar mechas drenantes de manera que puedan penetrar e instalarse en una malla de 4x4 metros a una profundidad de 5 metros y una malla superpuesta de 8x8 metros con una profundidad de 20 metros.

Además, se debe georreferenciar la instalación de las cintas y llevar un control sobre ésta. La selección del tipo de equipo a utilizar debe estar en función de poder asegurar la profundidad requerida, así como de poder desplazarse dentro de los caminos y zonas establecidas del botadero rípios.

El plan de perforación de las mechas drenantes se planificó según las características de pozos con un a profundidad de 5 y 20 metros en una malla de 4x4 y 8x8 respectivamente para un área de perforación de 20.000 m², lo que genera un total de perforación de 10.938 metros.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **3 (tres)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.

- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: < 1 LIQUIDEZ: >1 CAPITAL DE TRABAJO: ≥ US\$ 112.000 PATRIMONIO: ≥ US\$ 224.00 0
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR: – Septiembre 2018 a Agosto 2019 – Septiembre 2019 a Agosto 2020



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

	<p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none">– Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)– Índice de Gravedad (IG)– Cotización Adicional (CA)– Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)– Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>
--	---

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes que participarán en esta licitación deberán demostrar una experiencia específica mínima de 5 (cinco) años en instalación de Mechas Drenantes (Wick Drains). En caso, de acreditar una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos existentes de la empresa. Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las bases de precalificación.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.)



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 11-11-2020 al 24-11-2020



Corporación Nacional del Cobre de Chile

División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

<p>Manifestación de intención de participar¹</p>	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fmuno004@codelco.cl - Gbece003@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Coordinador para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:</p>	<p>Hasta el 24-11-2020, hasta las 18:00 hrs.</p>
<p>Entrega de antecedentes de precalificación</p>	<p>A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal).</p> <p>SRM N° 8000001882</p>	<p>Hasta el 27-11-2020 a las 13:00 hrs.</p>
<p>Resultado de precalificación</p>	<p>El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.</p>	<p>07-12-2020</p>

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Fernando Muñoz Olea**
▪ Email: fmuno004@codelco.cl

- **Verónica Becerra Carreño**
▪ Email: gbece003@contratistas.codelco.cl
▪ Fono: +56 942649511

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, NOVIEMBRE 2020